de un año cuando menos (que es lo mismo que por acá decimos tierras de año y vez) y para los que no pueden hacer esto, aconseja que las estercolen y hagan otros beneficios, como consta en el primero de su *Agricultura*. ¿Pues quién creerá que sin ningún beneficio de éstos dan el suyo estas excelentísimas tierras? Y no hay decir que el riego solo lo causa, que ya vemos en una huerta que se riega la hortaliza, y para sembrar la era que otra vez se sembró, se hinche de estiércol porque de la vez pasada quedó esquilmada; y así se recupera la fuerza que había perdido, de manera que el ser la tierra buena de suyo hace que la cosecha sea siempre cierta.

Dieron a los principios en sembrar morales para criar y coger seda, y dábase tan bien que se cogía dos veces en el año; pero entiendo que tuvo fin por razón de que quería la semilla mudarse y traerse de fuera, por morirse la que allí se hacía. No sé de cierto el fin que tuvo ni la causa que hubo para acabarse, sólo sé que ya no la hay, ni aun morales que puedan servir de memoria.

CAPÍTULO XXXIII. *De la fundación de la Villa de Carrión y de su origen y principio, y cómo se fundó de españoles, y otras curiosidades de aquel tiempo*

RA ESTE SITIO, ANTES QUE LE POBLARAN LOS ESPAÑOLES, un grandísimo bosque de arboleda, de cerezos, tzapotes, guayabos y otros muchos árboles; y en tanto extremo, que por parte ninguna se podía entrar en él, sino por sola una sendilla que tenían hecha los indios de Huexotzinco, hombres viejos y muy antiguos en el conocimiento de aquellas breñas y montañas. Eran muchos los mosquitos que había y esto hacía inhabitable de españoles el sitio; y por esta causa y por estar el mayor número de la gente en la parte más alta de aquel lugar se edificó el convento (que es de la advocación de la Visitación de Nuestra Señora) en la parte que ahora está, que es a la ladera de un pequeño cerro que está en el mismo lugar; hizo la capilla mayor el padre fray Toribio Motolinía, según relación de Pedro de el Castillo, hombre el más antiguo que allí hubo y dice, que fueron él y Catalina Pérez, mujer de Juan Pérez Romero, los que echaron las primeras piedras de cimiento y que ayudaron a hacer la obra. Lo demás de la iglesia, que es de bóveda y muy linda, acabó el padre fray Juan de Alameda y la manera de fundar el primer pueblo en la parte alta donde estaba a los principios es ésta:

En aquellos primeros tiempos vino de España un oidor llamado Monte Alegre, el cual trajo dos hermanos, el uno casado; éste, como hombre que venía a las Indias y traía mujer, vino prevenido de una cédula y merced de tierras para una labranza, la cual alcanzó por los mejores medios que pudo de la princesa doña Juana; vino a este valle porque el corazón le debía de decir la buena tierra que era y lo mucho que en estos tiempos había de va-

ler; anduviéronla Pedro del Castillo, que era teniente, en compañía de Antón Martín Calero, y como el tiempo era de aguas y la yerba estaba muy crecida y por esto y por la aspereza de las breñas no se pudiese andar, tomaron ocasión los que no gustaban de la merced, de decir que se dejase por entonces para mejor ocasión; y después aconsejaron al dicho Monte Alegre que no pidiese allí la merced, porque la tierra no era a propósito y que más era para perderla que para ganarla; y insistieron que la pidiese en la parte alta del cerro, que le corresponde al poniente, en un lugar que se llama Popocatica, como vamos a San Martín, lo cual el dicho Monte Alegre hizo, y tampoco les pareció muy a cuento a los indios de Huexotzinco (que eran los propietarios de aquel lugar) y así ido Monte Alegre por el juez que había de medirle las tierras de su merced y quedando de volver luego a dos días; los indios que lo entendieron trazaron entre sí de hacer en aquel mismo asiento un pueblo para estorbar con él lo que no podían con razones; y así vinieron aquella misma noche de Huexotzinco, muy callada y secretamente, cuatro o cinco mil indios cargados de paja de jacal y varas y magueyes, mujeres y hijos, y hicieron muchas casas y amanecieron hechas más de treinta cuya cubierta (que es de paja) parecía muy vieja y harta de servir, y las varas ahumadas y en ellas sus moradores con sus mujeres y hijos, perros, gatos, gallinas. Hecho y formado un pueblo, donde los gallos cantaban, los perros ladraban y los niños lloraban, y unos con otros se trataban como si de muchos años atrás se hubiera formado.

Vino otro día siguiente Monte Alegre con el juez a tomar posesión de sus tierras y como vido el pueblo desconoció el lugar; pero sabiendo que era aquél no supo que decirse y entristecióse mucho y santiguándose decía, que juraba no ser aquel lugar el que había dejado elegido para medir sus tierras; desengañáronle diciéndole que no pidiese nada en aquel pueblo, que no se le había de dar y que no lo hiciese pleito porque no sacaría de él más que lo gastado; lloraba Monte Alegre su pérdida y fuele dicho que para en recompensa de ella le darían trescientos pesos y que se fuese con Dios a pedir aquella merced en otra parte; parecióle bien el concierto (que aunque malo le fue mejor que buen pleito) los cuales trescientos pesos le dio luego en nombre de los indios Francisco Vázquez Barneto, con que se fue Monte Alegre triste del mal lance que había echado. Luego la ciudad de Huexotzinco dio a renta a este Francisco Vázquez unas tierras en el camino que va al barrio de Canta Ranas; y de esta manera se libraron de un español y dieron en las manos de otro, porque lo que fue entonces a renta de cuatro o cinco años, fue para quedarse después con ellas a menos precio y cuasi de balde, porque así las hubieron a los principios cuasi todos los que las compraron. Éste fue el principio de las labores de Atrisco, que no hubo más que estos pocos españoles nombrados.

Algunos días después fue visitando la tierra el virrey don Luis de Velasco el primero y llegando a Atrisco, como ya se habían juntado algunos españoles a la fama de la buena tierra, pidieron al dicho virrey les señalase solares donde pudiesen hacer pueblo de españoles; negóseles el estar entre los indios, pero dióseles licencia que en un puesto, que le llamaron Val

Sequillo, que es junto a la villa como salen para Cholulla, pasado el arroyo a mano izquierda, el cual puesto está enmedio de este camino dicho y el de Huexotzinco; pero aunque se tomaron solares y señaló iglesia no luego se comenzó el pueblo, y después sobrevino una pestilencia tan grande que morían las gentes a montones; con esto se disminuyeron los indios y quedóse por hacer la poblazón, y con la grande mortandad que hubo de indios faltaron los dueños de muchas tierras, así en Huexotzinco como en Atrisco y tuvieron ocasión los españoles de comprar solares y en ellos formaron pueblos, juntándose en él los que estaban en el barrio de Canta Ranas y otros divididos en labores y estancias (aunque todos cercanos unos de otros), y pidieron tierras. En la ciudad de Huexotzinco hizo junta el virrey don Luis de Velasco de los señores y principales dueños de estas mismas tierras y en presencia de los frailes franciscos, que tienen la doctrina a su cargo en el patio de la misma iglesia, los concertó mandando que se les arrendasen; y que por cuanto las suertes de los indios eran pocas y que ningún labrador podía pasarse con tan poca cantidad de sembrado, se juntasen las tierras de algunos indios y se les diese a los dichos labradores las bastantes, conforme a su posibilidad y avío, que llegasen hasta cuarenta hanegadas de sembradura; y que el primer año diesen de arrendamiento por cada hanega de sembradura media a sus dueños y que no fuese más porque habían de romper las tierras; el segundo año que diesen a hanega y media por hanega de sembradura. Que la tercia parte de estos arrendamientos fuese para la tecpan o comunidad y las otras dos partes para los dueños de las tierras. Que se nombrasen dos mayordomos, así para recoger el tercio que se le había de dar a la comunidad como para recibir las otras dos partes y repartirlas a sus dueños. Esto se hizo así, aunque los indios siempre aborrecieron que los españoles labrasen sus tierras, adivinándoles el corazón que se les habían de quedar con ellas.

Esto dicho, aunque a los principios pareció al virrey bien y se comenzó a coger la renta y se llevaba a Huexotzinco, no duró mucho el buen concierto y repartimientos; antes a breves años sucedió que los indios principales lo recibían todo y se quedaban con ello. Viendo esto, los propietarios vendieron sus tierras a menos precio a trueco de potros y caballos, ropa y otras cosas, de manera que lo que valía ciento daban por uno, como gente que andaba afligida por ello y que no gozaba de lo que era suyo. De esta manera pasaron algunos años y en tiempo del virrey don Martín Enríquez, como ya eran muchos los vecinos de Atrisco, le pidieron les diese repartimiento de indios para el beneficio de los panes y licencias para hacer en su vecindad iglesia donde les administrasen clérigos; y aunque se les denegó pasaron su pleito a la Audiencia Real y salieron con él. Hicieron iglesia y pusieron clérigo, dióseles repartimiento de indios para las sementeras y nombróseles repartidor. Así se conservó algún tiempo este pueblo. Volvieron a pedir al mismo virrey don Martín les diese título de villa a su poblazón, el cual escribió al rey sobre ello y se le dio facultad para hacer en el caso como mejor viese que convenía. Parecióle convenir y fue a su nombramiento el doctor Hernando de Robles, oidor de esta Real Audien-

cia de Mexico, nombró la villa y salieron por primeros alcaldes de ella Christóbal Ruiz de Cabrera y Pedro de el Castillo. Los regidores por algunos años fueron cadañeros. Llamóse la Villa de Carrión y está tan ilustrada de presente, que es uno de los buenos pueblos de la Nueva España, y ahora tiene los regidores perpetuos, como en las demás ciudades. Tiene su iglesia parroquial donde acuden los españoles. Tiene tres conventos de religiosos y al de San Francisco acuden los indios como a primero en esta poblazón. Esta orden administró todo este tiempo dicho a sus vecinos como ministros suyos.

Antes que este pueblo de Atrisco se hiciese villa, había en este mismo valle un pedazo de tierra que era de la Ciudad de los Ángeles y el regimiento de ella ponía cada año un alcalde ordinario que administraba justicia; pero luego que se hizo villa se adjudicó a ella la administración de aquella justicia y quedó inserto en el gobierno de ella, desposeyendo a la dicha Ciudad de los Ángeles de la acción que tenía en la judicatura, enajenándola de todo en todo de cualquier derecho que pudiese alegar.

Todo lo que en este capítulo digo saqué de una relación hecha por Pedro del Castillo que va aquí nombrado, la cual está firmada de su nombre, al cual yo conocí muchos años y la concluye con decir estas palabras formales: advierto a todos los vecinos de este valle que yo soy el más antiguo que en él hay, así de vecinos como de viejos, porque tengo cumplidos ochenta y tres años y ha más de cincuenta que vivo en éste valle, lo más del tiempo con cargo de justicia, en lo cual, como todos saben, yo he servido mucho a la villa en todo lo que se ha ofrecido en hacer y repartir los solares y en pleitear el repartimiento y en ir muchas veces por negocios de la villa a los señores virreyes y en trazar la iglesia y en hacer la villa y en todo cuanto ha habido, como es público y notorio y todos lo saben: y como hombre que lo sé todo y he visto todo lo que aquí digo, advierto que todos debemos a la santa orden de San Francisco muy mucho, porque por ellos comemos nosotros y nuestros difuntos comieron y comerán nuestros hijos y parientes, y si no fuera por ellos no hubiera aquí hombre de nosotros. Y esto digo y juro a Dios y a Santa María que es y pasa así, y que jamás los indios apetecieron nuestra estada aquí, sino que los padres lo hicieron y lo ordenaron y salieron con ello, y por ser así verdad lo firmo de mi nombre, en cuyo hoy a cinco de abril de mil y seiscientos y un años, como si estuviera en el *articulo mortis*. Pedro de el Castillo el pobre. Éstas son sus formales palabras y yo se las traigo a la memoria a los de aquella villa para que vean en la obligación que están a la orden de San Francisco; y lo mucho que sienten ahora algunos, la poca limosna que les hacen (que los beneficios recibidos fácilmente se olvidan si el que los recibió se murió, aunque el beneficio sea de comunidad y república; y si no véase en el patriarca Joseph, en los que hizo a Egipto, cuya memoria duró en su tiempo, y poco después de su muerte entró otro rey que abarrajó y afligió a sus hijos y descendientes;[1] porque los nuevos en una república no

[1] Gen. 41. Exod. 3.

se acuerdan de los beneficios pasados). Bien sé yo que si vivieran los antiguos de aquella villa, que quisieran a sus ministros franciscos como entonces los quisieron, pero muertos ellos han venido otros que atropellan obligaciones pasadas; pero donde faltan los hombres sobra Dios que vale más que todas las cosas.

CAPÍTULO XXXIV. *De la fundación de la ciudad de Quauhtemallan*

A CIUDAD DE QUAUHTEMALLAN (que los españoles llaman Guatemala) fue fundada en los principios de la conquista de esta tierra por Pedro de Alvarado y los otros soldados que llevó consigo a la conquista de aquellas provincias de Otlatlan. Llamóla Santiago de Quauhtemallan y luego nombró para el gobierno común dos alcaldes, cuatro regidores y todos los oficios necesarios a la buena gobernación de un pueblo. Hizo una iglesia del mismo nombre (y ahora está en ella la silla del obispado) y situóla en el lugar, que ahora llaman la ciudad vieja; y para que mejor se sepa la causa que hubo de mudarla de aquel sitio a este que ahora tiene, donde permanece con buen número de gente, es de saber que luego que se ganó la ciudad de Mexico y todas las provincias sus convecinas y los reinos que se habían reducido a la obediencia de el rey de Castilla, volvieron a substraerse de ella los de Quauhtemallan. Por lo cual Hernando Cortés envió contra ellos a Pedro de Alvarado, uno de sus capitanes, diole gente de guerra, así de españoles como de indios, para que fuese a conquistarla (si no quisiesen por bien reducirse); hízolo así Alvarado porque Cortés le enviaba siempre españoles, caballos, hierro y ropa y cosas de rescate y le favorecía mucho, porque le había prometido de casarse con una su prima hermana y así le hizo su teniente en aquella provincia. Con estos favores que Cortés le hacía y socorros ordinarios que le enviaba vino Alvarado a señorearse de aquellos reinos y señoríos y después de haber fundado otros pueblos de españoles hizo la fundación de esta ciudad de Santiago de Guatemala. Púsola a las faldas de la sierra grande que reventó (que ahora se llama San Juan Bautista).

Habiendo fundado esta ciudad Pedro de Alvarado y estándose en ella muy pacífico y próspero en el gobierno procuró licencia de el emperador para ir a descubrir y poblar en Quito, en el Perú; y habida fue allá con siete navíos, en el cual viaje padeció muchos trabajos; y no hallando la comodidad que quería vendió sus navíos y cosas que llevaba en cien mil castellanos a Francisco Pizarro y a Diego de Almagro, y volvióse rico y contento a Quauhtemallan; pero no quieto con lo hecho hizo después diez o doce navíos, una galera y otras fustas de remo con el dinero que trajo y determinóse de ir con ellas al descubrimiento de la especería, por la punta de Ballenas (que otros llaman la California); a esta coyuntura se hizo el